

EXTRACTO:

“ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRAFITTI S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016.- En Quito, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local ubicado en la Av. Interoceánica L-02, Pifo, se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Compañía; y, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:- **1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor Francisco Valdivieso Briz, Presidente Ejecutivo de la compañía, por el ejercicio económico 2015.- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario presentado a la compañía, por el ejercicio económico de 2015.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2015.- 4.- Destino a darse a las utilidades correspondientes al ejercicio 2015.-** Preside la Junta, el doctor Juan Fernando Salazar; y, actúa como secretario Ad-hoc, el Ec. Raúl Rosero Rhea.- De conformidad con lo dispuesto en el actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, Secretaría procede con las siguientes actividades:- a) Verificación del quórum presente en la Junta y la consiguiente elaboración de la lista de asistentes, así como la notificación a Presidencia de la presencia del 100% del capital social. Los accionistas presentes son:

Accionista	Representado por:	No. Acciones	No. Votos
Dr. Juan Fernando Salazar	Interviene personalmente en la presente Junta.	10.000	10.000
Sr. Juan Fernando Valdivieso	Interviene representado por Eco. Raúl Rosero, delegado de la Sra. Carmen Valdivieso, conforme carta poder y poder que se agrega al expediente del acta.	400	400
Sr. Francisco Valdivieso	Interviene personalmente en la presente Junta.	9.600	9.600

b) Notificación a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los asistentes a la presente Junta se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, cuyo texto es de conocimiento de todos los presentes, el mismo que forma parte del expediente del acta de Junta.- c) Señalamiento a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser retirada ni modificada de ninguna manera; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.- d) Indicación a los presentes que, para la aprobación del Informe de Presidencia Ejecutiva, del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2015, los señores Francisco Valdivieso y doctor Juan Fernando Salazar, por ser administradores y representantes legales de la compañía no podrán intervenir en la votación, pues de acuerdo a la ley aplicable a este caso, se tomarán en cuenta como abstenciones.- En virtud de la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, ya sea personalmente o mediante poder, Presidencia declara instalada la Junta, la cual, punto por punto, conoce y resuelve: **1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor Francisco Valdivieso Briz, Presidente Ejecutivo de la compañía, por el ejercicio económico 2015.-** El informe de Gerencia General presentado por el señor Francisco Valdivieso Briz, quien es el

Presidente Ejecutivo de la compañía, el cual fue puesto a disposición de los accionistas con antelación, es leído en su integridad por parte de Secretaría.- Toma la palabra el Dr. Juan Fernando Salazar, quien mociona a la Junta la aprobación de este informe, en razón de considerarlo apropiado y justo con la realidad.- Secretaría procede con las siguientes actividades: a) Verifica sino existen otras mociones; b) Al no existir tales mociones, pone a votación la presentada por el Dr. Juan Fernando Salazar; c) Indica que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría; d) Deja constancia expresa que para esta votación, los señores Francisco Valdivieso y doctor Juan Fernando Salazar, al ser accionistas y administradores de la compañía, no intervinieron y que sus votos se consideraron como abstenciones.- Luego de tomada la votación, Secretaría proclama los resultados: 100% de votos a favor de la moción.- la Junta, por unanimidad, acepta la moción presentada; declarando aprobado el informe de Presidencia Ejecutiva correspondiente al ejercicio económico 2016 sin observación alguna.- **2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario presentado a la compañía, por el ejercicio económico de 2015.-** Se procede con la lectura del informe de Comisario de la compañía, el cual hace un análisis de los documentos y resultados del ejercicio 2015.- Interviene en la Junta el doctor Juan Fernando Salazar, quien, en razón de encontrar el contenido del informe de Comisario ajustado a la realidad de la compañía, mociona darlo por conocido.- Sin otra moción presentada, Secretaría procede con los siguientes pasos: a) Aclarando a los accionistas presentes que una vez puesta a votación, la moción no podrá modificarse; b) Recuerda que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría.- Tomada la votación, Secretaría proclama que existe el 100% de votos a favor.- La Junta, por unanimidad, declara conocido al informe de Comisario presentado por el ejercicio económico 2015.- **3.-Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2015.-** El Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2015, han estado a disposición de los accionistas con la antelación legal prevista para estos casos; y, por lo tanto, su contenido ha sido debidamente revisado y analizado, siendo de conocimiento de los accionistas los resultados constantes en dichos documentos, razón por la cual, el Presidente de la Junta pregunta a los demás asistentes si es su deseo dar lectura de su contenido. La Junta, por unanimidad expresa que por ser de su conocimiento, no es necesaria su lectura.- Por las razones mencionadas, el señor Juan Fernando Valdivieso, mociona a la junta la aprobación de los documentos contables presentados a la Junta.- Secretaría procede con las siguientes actividades:- a) Verifica si existen otras mociones; b) En virtud de no haberlas, somete a votación la moción presentada por el señor Juan Fernando Valdivieso, aclarando que ya no puede ser retirada ni modificada; c) Que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría; d) Que para la toma de esta votación, el señor Francisco Valdivieso y el doctor Juan Fernando Salazar, al ser administradores de la compañía, no intervendrán.- Se procede con la votación. La Junta, por unanimidad, acepta la moción presentada y los declara aprobados en todas sus partes.- **4.-Destino a darse a las utilidades correspondientes al ejercicio 2015.-** Con la intervención del señor Secretario de la Junta, se da a conocer a los accionistas presentes que la utilidad a disposición de la Junta es de USD\$6.867,69, luego de la deducción legal correspondiente al Impuesto a 22% del Impuesto a la Renta, de conformidad con el anexo que forma parte del expediente de la Junta.- Secretaría indica que no es necesario proceder con la fijación de Reserva Legal, puesto que ésta se encuentra debidamente cubierta, de igual modo, no existe participación a trabajadores por cuanto la compañía, por el momento, no tiene trabajadores.- El señor Juan Fernando Valdivieso, a través de su representante, mociona que el total de utilidades a disposición de la Junta se destine a la cuenta resultados años anteriores, por así considerarlo más beneficioso para los intereses de la compañía.- Secretaría entonces somete a votación la moción presentada, verificando que no hayan

otras. Recuerda a los señores accionistas que ésta ya no puede ser retirada ni modificada. También les recuerda a los presentes que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría.- Terminada la votación, Secretaría proclama los resultados.- La Junta, por unanimidad de votos, aprueba la moción presentada por el señor Juan Fernando Valdivieso y aprueba los valores y destinos constantes en el presente punto.- La Junta, pese a haberlo expresado en cada punto relacionado a este tema, por unanimidad, deja constancia que para la aprobación del Informe de Presidencia Ejecutiva, del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2015, los señores Francisco Valdivieso y doctor Juan Fernando Salazar, por ser administradores y representantes legales de la compañía no intervinieron en la votación, de acuerdo a la normativa ecuatoriana en esta materia.- No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta, la misma que, una vez reinstalada da lectura del acta mediante Secretaría. El texto del acta es aprobado y ratificado por los presentes conforme consta en el presente documento, el cual es firmado por los presentes, junto con el Presidente de la Junta y Secretario Ad-hoc quien certifica. Se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos.- (firma) **Sr. Francisco Valdivieso Briz.- Accionista.-** (firma).- **Dr. Juan Fernando Salazar.- Accionista - Presidente de la Junta.-** (firma) **Eco. Raúl Rosero.- Secretario Ad-hoc de la Junta.- Representante del accionista Sr. Juan Fernando Valdivieso”**

Certifico que el texto del presente extracto es idéntico a su original.- Lo certifico.-



Ec. Raúl Rosero Rhea
Secretario Ad-hoc de la Junta

